



NIF: P4617100E

Agencia de Desarrollo Local

Expediente 687665Q

Habiendo sido publicado el listado de baremación provisional del Plan Social de Empleo Mislata 2021, el día 20/julio/2021 en la web municipal tras su aprobación por la Comisión de Valoración, en sesión celebrada en la misma fecha, a efectos de dos días de reclamaciones.

Advertido **error** en el citado listado, correspondiente al **criterio del baremo social 5.1.5. No participación en planes anteriores**, respecto a la participación en el Plan Social de Empleo Mislata del pasado año 2018, de algunos de los solicitantes de la convocatoria actual.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se informa y se propone a la Comisión de Valoración del Plan Social de Empleo Mislata 2021:

PRIMERO: Rectificar de oficio el error existente en el listado de baremación provisional del Plan Social de Empleo Mislata 2021, en los siguientes términos  
Dónde dice:

Nº REGISTRO	APELLIDOS NOMBRE	Antigüedad Desempleo	Cargas Familiares	Violencia de genero	Familia Monoparental	Familia numerosa	Todos Desempleados	Diversidad Funcional	Puntuación Ingresos	Puntuación Antigüedad Padrón	Puntuación No haber disfrutado Plan anterior	TOTAL
14629	JIMENEZ MACIAS FRANCISCO JAVIER	4,5	0	0	0	0	0	0	3,00	1,5	1,75	10,75
14665	GARCIA MOLINILLO ESTER	4,5	0	0	0	0	0	0	3,00	1,5	1,75	10,75
14723	GONZALEZ ALAPONT MARIA INMACULADA	4,5	0	0	0	0	0	3	1,00	1,5	1,75	11,75
15221	FOLCH SOLER PRISCILLA	0	0	0	0	0	0	0	1,00	1,5	1,75	4,25
15305	HERRERO MEDINA MARIA EUGENIA	3	0,5	0	0,5	0	0	0	4	1,5	1,75	11,25
15350	RUIPEREZ ARROYO PEDRO	4,5	0	0	0	0	0	0	0	1,5	1,75	7,75
15480	PADILLA QUIJADA MARIA DEL CARMEN	3	0,5	0	0	0	0	0	3	1,5	1,75	9,75
15654	BENEYTO CHILLARON ANA ISABEL	4,5	0	0	0	0	0,25	0	4	1,5	1,75	12
16118	LOSADA RIVERA ALDA LUISA	2,5	0	0	0	0	0	0	1	1,5	1,75	6,75

Debe decir:

Nº REGISTRO	APELLIDOS NOMBRE	Antigüedad Desempleo	Cargas Familiares	Violencia de genero	Familia Monoparental	Familia numerosa	Todos Desempleados	Diversidad Funcional	Puntuación Ingresos	Puntuación Antigüedad Padrón	Puntuación No haber disfrutado Plan anterior	TOTAL
14629	JIMENEZ MACIAS FRANCISCO JAVIER	4,5	0	0	0	0	0	0	3,00	1,5	0,75	9,75
14665	GARCIA MOLINILLO ESTER	4,5	0	0	0	0	0	0	3,00	1,5	0,75	9,75
14723	GONZALEZ ALAPONT MARIA INMACULADA	4,5	0	0	0	0	0	3	1,00	1,5	0,75	10,75
15221	FOLCH SOLER PRISCILLA	0	0	0	0	0	0	0	1,00	1,5	0,75	3,25
15305	HERRERO MEDINA MARIA EUGENIA	3	0,5	0	0,5	0	0	0	4	1,5	0,75	10,25
15350	RUIPEREZ ARROYO PEDRO	4,5	0	0	0	0	0	0	0	1,5	0,75	6,75
15480	PADILLA QUIJADA MARIA DEL CARMEN	3	0,5	0	0	0	0	0	3	1,5	0,75	8,75
15654	BENEYTO CHILLARON ANA ISABEL	4,5	0	0	0	0	0,25	0	4	1,5	0,75	11
16118	LOSADA RIVERA ALDA LUISA	2,5	0	0	0	0	0	0	1	1,5	0,75	5,75

SEGUNDO: Publicar la presente rectificación en la web municipal, ampliando en consecuencia el plazo de dos días hábiles desde la publicación del listado de baremación provisional hasta las 14 horas del día 23 de julio de 2021.